



### PROGRAMA CURSO - DERECHO COMERCIAL III

<b>Nombre del curso</b>	<b>DERECHO COMERCIAL III</b>
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Derecho Comercial III
<b>Equipo docente</b>	Profesor Dr. Arturo Prado Puga. Ayudantes Florencia Blümeñil - María Pilar Domínguez - Carlos Vásquez - Emilia Bórquez - Pedro Cunill
<b>Horarios</b>	Martes 18:30-20.15 Jueves 18:30-20.15
<b>Número de Créditos</b>	6 créditos
<b>Descripción del curso</b>	Este curso es el tercero del ciclo de Derecho Comercial y aborda el fenómeno de la Insolvencia y sus efectos Concursales.
<b>Objetivos generales</b>	Busca introducir a los alumnos en el régimen concursal, sus instituciones y funcionamiento vigente en el país.
<b>Objetivos específicos</b>	Estudiar los principios, sujetos, órganos concursales y como ellos se relacionan con los procedimientos de Reorganización y Liquidación, en la Persona Deudora; así como las acciones revocatorias y delitos concursales
<b>Contenidos</b>	<b>Capítulo I:</b> <b>Introducción</b>  1. El Derecho de Prenda o Garantía General; la ejecución individual y la prelación de créditos 2. La insolvencia y la cesación de pagos 3. Principios generales del derecho concursal y el derecho comparado 4. Antecedentes históricos de la legislación concursal chilena



5. Derecho comparado. Jurisdicciones relevantes

**Capítulo II:**

**Normativa general del procedimiento concursal**

1. Ámbito de aplicación de la ley
2. Definiciones
3. Competencia y Recursos
4. Incidentes; notificaciones y cómputo de plazos

**Capítulo III**

**Los sujetos y órganos concursales**

1. Empresa Deudora
2. Persona Deudora
3. Veedores
4. Liquidadores
5. Martilleros concursales
6. Las Juntas de Acreedores
7. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
8. Tribunales ordinarios y arbitrales

**Capítulo IV:**

**Procedimiento concursal de Reorganización**

1. Ámbito de aplicación
2. Inicio del procedimiento
3. Objeto de la propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial
4. La continuidad del suministro, venta de activos y nuevos recursos durante la Protección Financiera Concursal
5. Acreedores comprendidos en los Acuerdos de Reorganización Judicial
6. Procedimiento de aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial
7. Impugnación y aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial.
8. Efectos del Acuerdo de Reorganización Judicial
9. El rechazo del Acuerdo de Reorganización Judicial
10. Nulidad y declaración de incumplimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial
11. Acuerdo de Reorganización Extrajudicial o Simplificado

**Capítulo V:**



### **Procedimiento concursal de Liquidación**

1. La Liquidación Voluntaria
2. La Liquidación Forzosa y el Juicio de Oposición
3. Efectos de la apertura del Procedimiento de Liquidación
  - a. En cuanto a lo bienes de la Empresa deudora
  - b. En cuanto a la persona del deudor
  - c. Otros efectos
  - d. Efectos de la resolución en los contratos:
    - d.1. Compraventa y promesa de compraventa
    - d.2. Mandato
    - d.3. Cuenta corriente mercantil
    - d.4. Cuenta corriente bancaria
    - d.5. Seguros
    - d.6. Sociedad
    - d.7. De Leasing o arrendamiento con opción de compra
    - d.8. De trabajo
  - e. Efectos de la resolución en el establecimiento de la Empresa deudora: La continuación de actividades económicas
4. Determinación del activo
5. Determinación del pasivo
6. La liquidación de los activos
7. El pago a los acreedores
8. Término del Procedimiento Concursal de Liquidación

### **Capítulo VI:**

#### **Procedimientos concursales de la Persona Deudora**

1. Procedimiento Concursal de Renegociación de la Persona Deudora
  - a. Ámbito de aplicación y requisitos
  - b. La apertura del Procedimiento de Renegociación
  - c. La audiencia de renegociación
  - d. La audiencia de ejecución
2. Procedimiento Concursal de Liquidación de los Bienes de la Persona Deudora:
  - a. La Liquidación Voluntaria de los Bienes de la Persona Deudora
  - b. La Liquidación Forzosa de los Bienes de la Persona Deudora

### **Capítulo VII:**

#### **Las acciones revocatorias concursales**



	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La revocabilidad objetiva</li><li>2. La revocabilidad subjetiva</li><li>3. La revocabilidad en cuanto a las reformas de los pactos o estatutos sociales</li><li>4. La revocación de los actos ejecutados o contratos celebrados por una Persona Deudora</li><li>5. Procedimiento para la interposición de la acción</li></ol> <p><b>Capítulo VIII:</b> <b>La insolvencia transfronteriza</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Finalidad y ámbito de aplicación</li><li>2. Definiciones.</li><li>3. Obligaciones internacionales del Estado y tribunal o autoridad competente</li><li>4. Actuación de un Estado extranjero</li><li>5. Del acceso de los representantes y acreedores extranjeros a los tribunales del Estado</li><li>6. Reconocimiento de un procedimiento extranjero y medidas que se pueden adoptar</li><li>7. De la cooperación con tribunales y representantes extranjeros</li><li>8. De los procedimientos paralelos</li></ol> <p><b>Capítulo IX:</b> <b>Delitos Concursales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bien jurídico protegido en los delitos concursales</li><li>2. Análisis de las conductas punibles</li><li>3. La responsabilidad penal de los Administradores y otros partícipes</li><li>4. La responsabilidad penal de la persona deudora</li><li>5. El ejercicio de la acción penal</li></ol>
<b>Régimen de asistencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presencial 65% Virtual, el profesor y los ayudantes podrán pasar lista con el propósito de ir conociendo y desenvolvimiento a los alumnos.</li></ul>
<b>Controles y ponderación de los mismos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nota presentación a Examen (50%). Se realizarán tres controles individuales de lectura, todos obligatorios. con ponderación de un 11% cada uno y una prueba departamental escrita con una ponderación del 67%.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• La nota obtenida de este 100%, corresponderá a la calificación para presentarse a Examen</li><li>• Las re correcciones deben ser bien fundadas para ser admitidas</li><li>• En materia especifica se dictará en Taller de jurisprudencia de control especifico</li><li>• Examen Final Oral (50%) Para rendir el examen es obligatorio tener rendidos todos los controles y la prueba Departamental.</li></ul>
<b>Bibliografía obligatoria</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.-LEY N° 20.720 - Sustituye el régimen concursal vigente por una Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas</li><li>2.-Patricio Valdés F Y Jorge Lagos P.- “Derecho Concursal Chileno. Análisis de la ley n.º 20.720, de insolvencia y reemprendimiento” Librería Tirant Lo Blanch (2021)</li><li>3.- Jorge Lagos Gatica, Andrés Bustos Díaz, “Curso de Derecho Concursal”, Editorial Metropolitana, 2017</li><li>4., Gonzalo Ruz Lártiga “Nuevo Derecho Concursal Chileno”, . 2 Tomos, (2020) Thomson Reuters</li><li>5.. Lecturas de artículos monográficos para los controles de lecturas</li></ol>